

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.418

Martes 7 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2793100

EXTRACTO

ELIAS JARUFE LAZO, Notario Suplente del Titular de la 47a. Notaría de Santiago, don ELIAS JARUFE ROJAS, con oficio en Avda. Pedro de Valdivia No. 3317, certifica que por escritura pública de fecha 27 de marzo de 2026, otorgada ante mí, don JOSÉ ONOFRE MONTILVA MONTILLA, cédula de identidad para extranjeros N° 26.081.190-8, vendedor, domiciliado en calle Emilio Vaisse 770, Depto. 1101, comuna Santiago, constituyó una sociedad por acciones denominada "Importadora y Comercial Tecno SpA", pudiendo usar el nombre de fantasía "Tecno SpA". Domicilio: comuna de Macul, ciudad de Santiago. Duración: indefinida. Objeto: importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución e intermediación de toda clase de bienes y mercaderías; venta presencial, digital y electrónica; servicios de logística, almacenamiento, despacho y entrega; y demás actos y contratos relacionados con el giro. Capital: \$8.000.000, dividido en 800 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado por el accionista fundador. La administración, representación judicial y extrajudicial y el uso de la razón social corresponderán a don JOSÉ ONOFRE MONTILVA MONTILLA, con amplias facultades.- Demás estipulaciones constan en la escritura extractada.- Santiago, 27 de marzo de 2026.

CVE 2793100

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl